

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores que se sustentan el establecimiento educativo son:

Autonomía:

La institución reconoce la autonomía como valor de la reforma educativa que orienta al desarrollo de habilidades consientes en los estudiantes bajo actos de la realización de tareas y actividades por sí mismos.

Responsabilidad:

La comunidad educativa ejerce sus derechos, asume sus deberes y se hace responsable de las acciones, que derivan decisiones y acciones en el cumplimiento de los compromisos adquiridos (pacto de convivencia institucional).

Paz y convivencia:

Además de encontrarse en el primer grupo de las competencias ciudadanas expuestas por el MEN, La institución concibe la convivencia como valor fundamental que aporta herramientas para promover el respeto de los derechos fundamentales respondiendo a la construcción de una sociedad basada en valores humanos y a la formación integral de los estudiantes.

Creatividad:

La institución educativa concibe la creatividad como el valor ético del individuo que le permite generar nuevas ideas para la solución de problemas y resolución de conflictos presentados en la vida cotidiana, así mismo para tomar las invenciones y los cambios en beneficio del contexto y la sociedad y el medio ambiente.

Emprendimiento

La institución desde el perfil del estudiante estimula la capacidad que tiene el individuo de pensar, utilizar (las TIC) y fomentar actitudes que van de acuerdo al énfasis comercial del bachiller que se entrega a la sociedad.

PRINCIPIOS

- Medio ambiente (responsabilidad, desarrollo sostenible)
- Integridad (autonomía, sana convivencia)
- Solución de problemas (tic-medio ambiente-)
- Pensamiento crítico (sujeto de conocimiento)
- Derechos humanos (respeto por la diversidad y diferencia)